



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros de la **Junta de Gobierno Local** a una sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** que ha de celebrarse el **día 25 de abril de 2023, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

ORDEN DEL DIA

PARTE PÚBLICA DE LA SESIÓN:

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA Y EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE POR EL QUE SE FORMALIZA LA CESIÓN A TÍTULO GRATUITO ACORDADA POR ESE AYUNTAMIENTO A FAVOR DE ESTE INSTITUTO DE UNA PARCELA SITA EN LA CALLE PEDRO JOSÉ VIÑA DÍAZ, NÚMERO 3B, CON UNA SUPERFICIE DE 898,19 m², CON EL OBJETO DE CONSTRUIR VIVIENDAS PARA SER DESTINADAS CON CARÁCTER DEFINITIVO A LOS AFECTADOS EN ESE MUNICIPIO POR LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS DE LA ISLA DE LA PALMA.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA Y EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE POR EL QUE SE FORMALIZA LA CESIÓN A TÍTULO GRATUITO ACORDADA POR ESE AYUNTAMIENTO A FAVOR DE ESTE INSTITUTO DE UNA PARCELA SITA EN LA CALLE PEDRO JOSÉ VIÑA DÍAZ, CON UNA SUPERFICIE DE 2.842,50 m², CON EL FIN DE INCLUIRLA EN EL "PROGRAMA DE AYUDA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES" RECOGIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y SIGUIENTES DEL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 25 de abril de 2023.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. David Ruiz Álvarez

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

D^a. Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D^a María del Mar Pérez Rodríguez

